

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA
POR VACÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	N.º de revisión de cumplimiento
María del Carmen Nava Polina	INFOCDMX/DLT.028/2022	Alcaldía Álvaro Obregón	1

Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?
Falta de información relativa a las resoluciones públicas fracción L del artículo 121.	Actas y/o minutas de las reuniones públicas. (Artículo 121fracción II de la Ley)	Parcialmente fundada Se ordena al sujeto obligado realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia.

Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que:	Sentido del dictamen de la DEAAE
Portal Institucional / Plataforma Nacional de Transparencia	Alcaldía Álvaro Obregón Cumplió con la publicación de la información conforme a los lineamientos.	Cumplió con la resolución del Pleno

Palabras clave	<i>Actas de las reuniones publicas</i>
-----------------------	--

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.136.2024

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Álvaro
Obregón

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.028/2022

Ciudad de México a 28 de febrero de 2024

CHRISTIAN GEOVANNI CABANILLAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA
PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09.INFOCDMX.CCD.S1.6.119.2024, recibido el día 20 de febrero 2024, mediante el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón , a la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.028/2022, con motivo de una denuncia ciudadana, en la que se ordena al sujeto obligado que con fundamento en lo establecido en los artículos 165, tercer párrafo y 166 de la Ley, tome las medidas que resulten necesarias para incluir la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción L formato 50A, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (Lineamientos Técnicos).

¹ Lis Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en su Resolución de fecha 09 de marzo de 2022, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.028/2022, determinó el incumplimiento por parte la Alcaldía Álvaro Obregón, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 121, fracción L formato 50A de la Ley de Transparencia relativas a las reuniones públicas realizadas, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El incumplimiento señalado consistía en que la Alcaldía Álvaro Obregón, publicaba parcialmente información relativa a las actas de las reuniones públicas del artículo 121, fracción L de la Ley de Transparencia.

- I. En este sentido, el 28 de febrero de 2024 se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia3/>

Derivado de la revisión, se observó que la Alcaldía Álvaro Obregón **cumple** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción L formato 50A, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, conforme a los lineamientos técnicos de evaluación. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

La calendarización, los minutos y los actos de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos, se deberán afijar los minutos o los actos de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados;

Fecha de actualización: 31/12/2023

Validación: 31/12/2023

2023

[A123H50A_Actos-de-las-reunio.xlsx](#)

[A123H50B_Opiniones-y-recomen.xlsx](#)

2022

[A123H50A_Actos-de-las-reunio.xlsx](#)

[A123H50B_Opiniones-y-recomen.xlsx](#)

2021

[A123H50A_Actos-de-las-reunio.xlsx](#)

[A123H50B_Opiniones-y-recomen.xlsx](#)

2020

[A123H50A_Actos-de-las-reunio.xlsx](#)

[A123H50B_Opiniones-y-recomen.xlsx](#)

2019

A_Actos-de-las-reunio.xlsx

B_Opiniones-y-recomen.xlsx

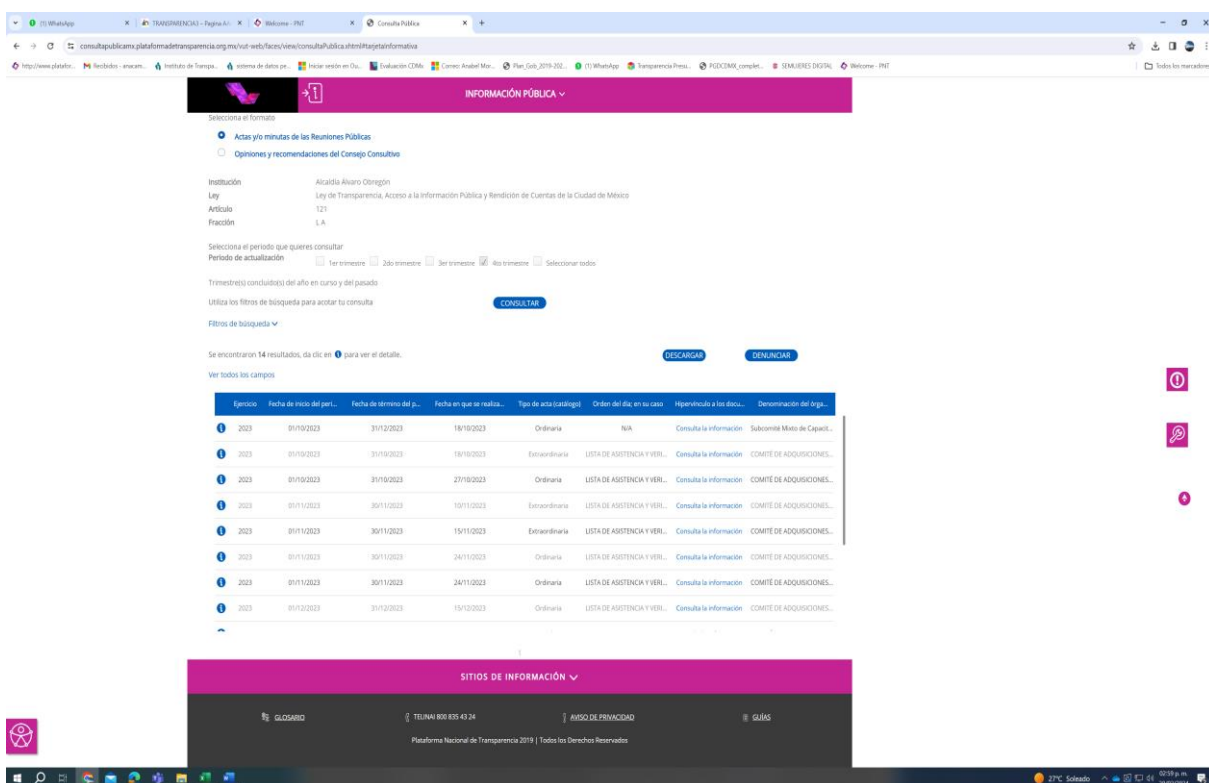
2018

A_Actos-de-las-reunio.xlsx

[illegible]

[illegible][illegible]

II. Asimismo, se verificó la información publicada por la Alcaldía Álvaro Obregón en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y se observó que **cumple** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción L formato 50A del artículo 121 de la Ley de Transparencia conforme a los lineamientos técnicos de evaluación. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Fecha en que se realizó	Tipo de acto (catálogo)	Orden del día, en su caso	Hipervínculo a los documentos	Denominación del órgano
2023	01/10/2023	31/12/2023	18/10/2023	Ordinaria	N/A	Consulta la información	Subcomité Mito de Capacit...
2023	01/10/2023	31/10/2023	18/10/2023	Extraordinaria	LISTA DE ASISTENCIA Y VERI...	Consulta la información	COMITÉ DE ADQUISICIONES...
2023	01/10/2023	31/10/2023	27/10/2023	Ordinaria	LISTA DE ASISTENCIA Y VERI...	Consulta la información	COMITÉ DE ADQUISICIONES...
2023	01/11/2023	30/11/2023	10/11/2023	Extraordinaria	LISTA DE ASISTENCIA Y VERI...	Consulta la información	COMITÉ DE ADQUISICIONES...
2023	01/11/2023	30/11/2023	15/11/2023	Extraordinaria	LISTA DE ASISTENCIA Y VERI...	Consulta la información	COMITÉ DE ADQUISICIONES...
2023	01/11/2023	30/11/2023	24/11/2023	Ordinaria	LISTA DE ASISTENCIA Y VERI...	Consulta la información	COMITÉ DE ADQUISICIONES...
2023	01/11/2023	30/11/2023	24/11/2023	Ordinaria	LISTA DE ASISTENCIA Y VERI...	Consulta la información	COMITÉ DE ADQUISICIONES...
2023	01/12/2023	31/12/2023	15/12/2023	Ordinaria	LISTA DE ASISTENCIA Y VERI...	Consulta la información	COMITÉ DE ADQUISICIONES...

INFORMACIÓN 2023/20230505 - Modo de compatibilidad -											Análisis de Datos	Comentarios	Computar																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Archivos Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referir Vista Automatizar Ayuda											Formato condicional	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	Estilos de celdas	

[illegible]

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia **DLT.028/2022**, se verificó que la Alcaldía Álvaro Obregón en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia3/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLIÓ** con la resolución del Pleno, respecto de la publicación de la información de las obligaciones de transparencia del artículo 121, fracción L (formato 50A) de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR